

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de junio de dos mil quince en **COTTON SOUTH, S.L.**, sita en [REDACTED] Fonelas (Granada).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de autorización para desarrollar las actividades de medida de gramaje de papel con fines de control de proceso, según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de fecha 31 de marzo de 2015.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

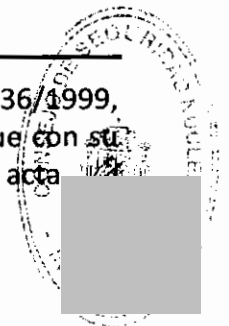
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. _____
- Disponen de un dosímetro personal de solapa y dos dosímetros de área cuyas lecturas serán realizadas por [REDACTED] _____
- Tenían instalado en línea un equipo operativo para medida de gramaje [REDACTED] con fuente de Kr-85 de 14,8 GBq. _____
- Disponen de una copia del certificado de actividad y hermeticidad original de [REDACTED] [REDACTED]. No estaba disponible el certificado original. _____
- Disponen de acuerdo de devolución para fuentes radiactivas fuera de uso. _____

- Disponen de un contrato de revisión semestral con [REDACTED].
- El equipo disponía de señalización reglamentaria e identificación claramente visibles.
- Se midieron tasas de dosis junto al equipo obteniendo 12 $\mu\text{Sv/h}$ con obturador abierto y 7,7 $\mu\text{Sv/h}$ con obturador cerrado.
- No hay puestos de trabajo en los alrededores del equipo.
- Disponen del certificado emitido por [REDACTED] sobre caracterización radiológica y verificación del equipo de fecha 26/05/15.
- Disponen de un detector de radiación operativo [REDACTED] n/s 35908 calibrado por el fabricante en fecha 20/04/15.
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del monitor de radiación.
- La vigilancia radiológica del equipo se realizará semestralmente.
- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN para uso de la instalación radiactiva.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de junio de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COTTON SOUTH, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/01/IRA/3309/15** de fecha diecinueve de junio de dos mil quince, correspondiente a la inspección realizada en COTTON SOUTH, S.L., sita en carretera [REDACTED] Fonelas (Granada).

La referencia que aparece en el encabezado del acta como **CSN/AIN/04/IRA/2858/10** es errónea, siendo **CSN/AIN/01/IRA/3309/15** la correcta.

Madrid, 15 de julio de 2015



Fdo.: [REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS